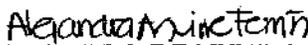


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA PROMOFERVA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en Ciudadela Los Ceibos, Calle Sexta N.- 107 entre Avenida Primera y Principal, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROMOTORA PROMOFERVA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Ramón Ferrín Solórzano, representando trescientas veinte acciones de su propiedad; Alejandra Beatriz Aguirre Ferrín, y Rafaela Anunzziatta Aguirre Ferrín, representando cada una doscientas cuarenta acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y; 3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía. Preside la sesión por Resolución de los Accionistas la señorita Rafaela Aguirre Ferrín, y actúa como Secretario el Ing. Ramón Enrique Ferrín Solórzano, en su calidad de Presidente de la Compañía. La señorita Presidente ad-hoc solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes Resoluciones: **RESOLUCION UNO:** Aprobar los Informes presentados por el Presidente y Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce; **RESOLUCION DOS:** Aprobar el Balance general anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, según las NIIF; y; **RESOLUCION TRES:** Designar como Comisaria de la Compañía a la Ingeniera Rosa Mercedes Zúñiga de Pardo. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar la señorita Presidente declara concluida las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.-

  
f) ING. RAMON FERRIN SOLORZANO

  
f) ALEJANDRA BEATRIZ AGUIRRE FERRIN

  
f) RAFAELA ANUNZZIATTA AGUIRRE FERRIN